

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y CUMPETENCIA MÚLTIPLE
LOCALIDAD DE CHAPINERO**

Bogotá, D.C., siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE No. 11001-41-89-033-2019-00014-00

Obre en autos y por secretaría póngase en conocimiento de la parte actora las respuestas emitida por los Juzgados Civiles de Ejecución de Sentencias de Bogotá.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

FERNANDO MORENO OJEDA
Juez

Firmado Por:

Fernando
Ojeda

Juez

Juzgado
Causas

**JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTA D. C.**

El auto anterior se **NOTIFICA** por **ESTADO No. 033**
en el día de hoy **08 DE OCTUBRE DE 2021**.

JENNIFER JOHANA SEPULVEDA CARDOZO
Secretaria

Moreno

Pequeñas

Juzgados 033 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2ba4d863c4fb475769b12aa73637da6eea0bd8169fb89a9c6681b492a3b7a49c

Documento generado en 07/10/2021 08:22:03 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>